

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, sábado, 5 de Enero de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.209

Los valores rusos en el extranjero

La situación de Rusia

Francia y Rusia son tal vez las naciones cuyos valores bursátiles, principalmente fondos públicos y títulos ferroviarios, figuran con preferencia entre los valores extranjeros, poseídos por capitalistas españoles. De Bilbao se sabe, aunque no es posible determinar la cuantía, que representan una suma de consideración los capitales invertidos en dichos valores.

La máxima de prudencia financiera que recomienda la diversidad de inversiones para dividir los riesgos eventuales, pero siempre posibles en cualquiera de ellas; la vecindad y los prestigios de Francia; la seguridad y altura que se suponía antes de la guerra, en los réditos ofrecidos por Rusia, y quizá también una apreciación indevida o exagerada de lo extranjero, explican que en la cartera de nuestros rentistas ocupen un lugar importante papeles franceses y rusos.

Ya tienen ahora, en verdad, motivos para estar arrepentidos los españoles que dieron esa colocación a sus capitales. La situación actual de sus deudores no abona grandes probabilidades de solvencia futura. El orac franco-ruso comienza. Y comienza en Rusia, cuyo poderío y cuyas riquezas se estimaban prendas seguras de responsabilidad cierta, firme, ilimitada. Todo el mundo las colizó así. Francia, en primer término, y por la influencia francesa en nuestro país a la cual siempre pagaron tributo nuestros capitalistas. España también prestó su cooperación pecuniaria al afianzamiento y a la exaltación del crédito ruso.

Hoy, Francia es, justamente, la más alarmada ante el precario estado general y político y más precarias finanzas de su gran deudor; la nación que fué el gran imperio de los moscovitas. Según evaluaciones anteriores a la guerra, cifrábase en 30.000 millones de francos las sumas anticipadas por los franceses a Rusia; 20.000 millones en fondos públicos y 10.000 millones en valores industriales. Ahora leo en revistas de París que la cifra global es mucho menor, aunque siempre aparece expresada en muchos miles de millones. Cualquiera que ella sea, representaría en la economía francesa un quebranto enorme la pérdida del capital y aun la de los intereses que él presta, y los cuales, desde el principio de la guerra, vienen siendo pagados por el Gobierno francés, de acuerdo con el Gobierno ruso.

Y esa pérdida total o parcial, o, por lo menos, la mora en el pago parece inminente. Para calmar la alarma cuyos efectos pudieran ser desastrosos es el ánimo guerrero que a todo trance se quiere mantener, el Gobierno de Francia se ha apresurado a declarar que de momento, y hasta nueva orden, seguirá pagando los cupones rusos; pero anuncia que ha constituido una Comisión para estar al corriente de los acontecimientos y para estudiar eventualmente y con urgencia todas las disposiciones que convenga adoptar.

Comentando esta situación, una revista francesa aconseja serenidad a los tenedores de fondos rusos y procura confortarlos con reflexiones bien intencionadas, aunque de dudoso efecto. No podemos creer—dice la revis-

¿Qué pasará?

Concentración de fuerzas

En virtud de orden telegráfica cursada a los distintos puestos, ayer comenzaron a concentrarse en nuestra capital las fuerzas de la Guardia civil de la provincia, a excepción de la que se encuentra en los cotos mineros.

Se concentrarán más de 200 individuos. La noticia circuló ayer por la capital, haciéndose los consiguientes comentarios. Todos, naturalmente, carecían de fundamento.

Por la tarde se entrevistaron los señores Gobernador civil, Gobernador militar y el teniente coronel jefe de la comandancia, y esto hizo que subieran de punto las conjeturas y los comentarios.

El Gobernador civil declaró que en toda la provincia, es absoluta la tranquilidad.

A última hora, se decía que en Madrid pasa "algo", pero no se sabe lo que pasa.

◆◆◆◆◆
Número de 8 páginas
◆◆◆◆◆

Cultos en la Catedral

Mañana, festividad de los Santos Reyes, predicará en la Santa Iglesia Catedral, el señor Doctor don Arturo Mená, Canónigo Lectoral y catedrático del Seminario.

ta—que la repudiación de la deuda exterior forme parte jamás del programa de un Gobierno, cualquiera que sea de la Rusia de mañana. Y aunque esta nación se fraccione en varios Estados confederados o independientes, la necesidad de establecer relaciones indispensables, conduciría forzosamente más pronto o más tarde, a estos Estados a asumir en una proporción que se discutiría, la carga de los empréstitos exteriores contratados por los Gobiernos precedentes.

Pero también reconoce la revista, como no puede menos que una liquidación de esta naturaleza se halla cruzada de terribles dificultades.

Y mientras éstas se van resolviendo lo probable es que los acreedores se queden con los cupones y sin dinero.

He ahí una sensible repercusión de la guerra en el capitalismo español, repercusión que se hará más pronunciada si los valores franceses experimentan igual contingencia.

Y menos mal si ello sirviera de escarmiento. Por mi parte, desde que he comenzado estos trabajos profesionales en la Prensa española he intentado disuadir a nuestros compatriotas de toda inversión de dinero en fondos públicos y en moneda de la nación vacía, porque conozco la atracción y lo funesto de la atracción, que esa nación ejerce sobre España, y en particular así sobre nuestros escritores como sobre nuestros capitalistas.

Una revista financiera de Madrid ha dicho a propósito de mi campaña que estoy «fascado por el fantasma del afrancesamiento del país». Ojalá fuera un fantasma y no una realidad. Pero me temo que los poseedores españoles de valores franceses y rusos piensen, aunque un poco tardíamente, que su afrancesamiento y rusificación son una realidad, y una realidad triste por cierto.

RAMÓN DE OLASCOAGA

De los Madriles

DOCUMENTO TRANSCENDENTAL

Lo es, sin duda alguna, el que acaba de publicar el Episcopado español, porque en los actuales y críticos momentos porque atravesamos viene a recordar sus deberes a muchos católicos que son grandemente remisos en conocerlos, o si los conocen, en cumplirlos.

Hay, en efecto, muchos católicos españoles que se jactan de su liberalismo político, vanagloriándose de haber descubierto una fórmula de peregrina compatibilidad entre sus supuestas convicciones ortodoxas y su descarado alejamiento de la disciplina episcopal. Y son muchos los que combatiendo la intromisión de la jerarquía eclesiástica en los asuntos temporales, concluyen por renegar de la autoridad eclesiástica hasta en los asuntos más genuinamente religiosos.

Esto se observa en todo lo concerniente a nuestra vida política. Hay muchos católicos que, sin repulsión, otorgan sus votos a candidatos pertenecientes, acaso, a un partido que el día de mañana será capaz de cometer los mayores desafueros contra la Religión del Estado. Y es que establecen una línea divisoria totalmente arbitraria entre la esfera religiosa y la política, olvidándose de que a la buena política se la puede y debe ayudar desde el campo religioso, de igual manera que a la Religión se la puede perjudicar desde el campo político.

En el documento que motiva estas líneas se expresa la orientación que debe guiar a los católicos en sus actos con verdadero acierto: mejor que en lo que nosotros, a guisa de comantario, pudiéramos decir, descuello esa nota en las palabras de Pío X, felizmente recordadas por nuestro Episcopado. «Tengan todos presente, decía Pío X, que ante el peligro de la religión o del bien público, a nadie es lícito permanecer ocioso. Ahora bien: los que se esfuerzan en destruir la religión o la sociedad, ponen la mira principalmente en apoderarse, si les fuese dado, de la administración pública, y en ser nombrados para los cuerpos colegisladores. Por tanto, es menester que los católicos eviten con cuidado tal peligro y así, dejados a un lado los intereses de partido, trabajen con denuedo por la incolumidad de la Religión y de la Patria, procurando con empeño, sobre todo esto, a saber: que tanto a las asambleas administrativas como a las políticas del reino vayan aquellos que, considerando las condiciones de cada elección, parezca que hoyan de mirar mejor los intereses de la religión y de la patria en el ejercicio de su cargo.»

Esas palabras son elocuentes, son expresivas y marcan una luminosa senda a las inmensas multitudes que se han descarriado en su actuación política, ya en aras de un escepticismo morboso, ya en aras de una concepción política oscura con partidos o personajes políticos no siempre merecedores de la mayor confianza en lo tocante a la defensa del interés religioso.

Sería de desear que en estas elecciones que se avecinan tomarán buena nota del documento que comentamos todos los católicos españoles. Si así lo hicieran, podríamos abrigar la seguridad de que en las Cortes venideras no estallarían la tormenta que a ratos se vislumbra...

J. CALVO SOTELO

Estudio diplomático

Austria-Hungría y Rusia

A pesar de una amenazadora agitación paneslavista, que era dirigida por Miguel Pogodin, cateórico de Moscú, y patrocinada por Nicolás I contra Austria-Hungría, ésta guardó durante la guerra de Crimea una actitud perfectamente pacífica, salvando así a Rusia de un desastre seguro. Durante el reinado de Alejandro II, la agitación continuaba. Cuarenta y cinco años antes de la agresión rusa contra Austria-Hungría, el programa paneslavista fué ya totalmente trazado, gracias a Nicolai Jakovlevich Danilevskij, autor de varios artículos publicados en la revista Zarya, el 1870, y luego reunidos en un libro intitulado Rusia y Europa. No sería inútil decir algunas palabras sobre este libro, que, como lo demuestran suficientemente los hechos,—ha tenido una influencia decisiva sobre la política exterior de Rusia, y más tarde sobre la de los aliados. El programa de Danilevskij es el siguiente: en el año 1740 terminó la misión histórica de Austria-Hungría que era defender a Europa contra el islamismo; hoy, Austria-Hungría puede y debe desaparecer. Galizia y la parte noroeste de Hungría serán rusas, se creará un reinado checo-moravo-eslovaco; otro, serbio-croato-esloveno-dalmata. Transilvania será anexada a los principados danubianos. (Rumania); Turquía será desmembrada, y Constantinopla será una capital rusa. ¿Quién no reconociera en este programa antiguo, de hace cincuenta años, el programa actual de la Entente? ¿Hay que explicar eso por una coincidencia, o mejor, por la voluntad tenaz de la política rusa, que desde hace medio siglo persigue siempre la misma ilusión? Dejamos a nuestros lectores constatar a esta pregunta.

Si las buenas relaciones entre la doble Monarquía y Rusia hubieran sido sinceras de parte de esta última potencia, habría que lamentar que la nueva orientación política, después de la creación del Imperio alemán, hubiese podido perturbar esta amistad. Pero, en realidad, la amistad no existía; y no se debe buscar las causas de la hostilidad de Rusia contra Austria-Hungría en la nueva política balcánica de esta última. La existencia misma de la Monarquía era suficiente para provocar el odio y la envidia del Imperio de los Zares. Durante la "alianza de los tres Emperadores", la agitación paneslavista no se calmó, e Ignatiev decía en sus Memorias que "Rusia no debe darse reposo ni calma hasta conseguir la dirección de los eslavos de Austria-Hungría... Cueste lo que cueste, los eslavos de Austria-Hungría y de Turquía han de ser tarde o temprano, nuestros aliados y a la vez nuestros instrumentos contra el mundo germanico." Esta enemistad fué tan grande, que el zar pensaba en el año 1876 en una guerra contra Austria-Hungría, y preguntó a Berlín, por medio del general Werder, si Alemania permanecería neutral en caso de una guerra austro-rusa, y sólo después de la contestación negativa, Rusia renunció a la agresión. Esta serda hostilidad no impidió que Rusia se aproximase a Austria-Hungría, siempre y cuando le era necesario. Así, antes de la guerra con Turquía, Rusia se decidió a comprar la neutralidad de Austria por el convenio secreto de Reichstadt (8 Julio 1876), concluido entre Gortchakov y Andrassy, con la promesa de anexión de Bosnia. Más tarde, entre 1881 y 1884, para poder obrar con toda libertad en Bulgaria, el ministro de Negocios Extranjeros, Giers, invitó muchas veces a su colega austro-húngaro Kálnoky, a que anexasen, sin mas ceremonias, a Bosnia Herzegovina.

Algunos años más tarde, Rusia, preocupada ya con su política en Asia, quería la tranquilidad en los Balcanes. Por eso, aprovechando el viaje del Emperador y Rey Francisco José a San Petersburgo (1897), Muraviev y Goluchewsky, ministros de Negocios Extranjeros de Ru-

sia y de Austria, respectivamente), repartieron los Balkanes en esferas de intereses, según este convenio, Austria-Hungría recibió los Balkanes occidentales, y Rusia los Balkanes orientales. Austria-Hungría respetaba siempre los derechos de Rusia en Bulgaria, mientras que Rusia se metía continuamente y de una manera poco lícita en las relaciones exteriores e interiores de Serbia y de Montenegro.

En 1903, cuando toda la atención de la política rusa estaba fija en el Extremo Oriente, Rusia renovó el convenio de 1897, porque, como dijo el príncipe Lubanov-Rostovskij, embajador ruso en Viena y luego ministro de Negocios Extranjeros, "es necesario poner los Balkanes bajo una campana de cristal, hasta que hayamos resuelto otras cuestiones más urgentes". Durante la guerra ruso japonesa, Austria-Hungría guardó una actitud en absoluto pacífica, que el general Kurapatkin reconocía. "Austria hubiera tenido una ocasión excepcional para realizar sus deseos de rectificación de nuestra frontera occidental." Después del fracaso de los proyectos rusos respecto al Extremo Oriente, escribió la *Novoye Wremya*: "Si se nos ha cerrado el camino de nuestro desarrollo natural hacia el Este, debemos dirigirnos por necesidad hacia el Oeste, o, más bien, hacia el Sudoeste, es decir, hacia los Balkanes y Constantinopla." Estas palabras del gran diario reflejaban el nuevo programa de la política rusa. Rusia, derrotada por los japoneses, dejó de ser un rival peligroso. Inglaterra buscó, por consiguiente, su alianza para el cerco de Alemania. Apenas el conde Witte dejó Portsmouth (Septiembre 1905), fué invitado en París, por una carta de Eduardo VII, para hacer una alianza. Rusia, que había renunciado a sus ambiciones asiáticas, no quería ya mantener el *statu quo* en los Balkanes, y se alejó cada vez más de los Imperios centrales. En Agosto de 1907 firmó un tratado con Inglaterra respecto a Persia, el golfo Pérsico, el Tíbet y el Afganistán. Para resacarse, dirigió de nuevo los ojos a los Balkanes y a los Dardanelos. En Julio de 1908 Nicolás trató en Reval con Eduardo sobre Macedonia y la repartición de Turquía.

ANDRÉS REVÉSZ

DE SOCIEDAD

Está en Almería nuestro estimado amigo el maestro Nacional de Carboneras, don Felipe Tortosa Solet.

Se encuentra enfermo el hijo de nuestro querido amigo el oficial del Gobierno civil don Antonio Pérez García.

Deseamos su alivio.

Ha marchado a Barcelona, nuestro querido amigo don José Prieto Bustos.

En el tren correo marchó ayer a Barcelona el alumno de la Escuela de Ingenieros industriales, don José Algarrá Oña.

Han marchado a la ciudad Conchal las bellas y virtuosas señoritas María y Mercedes Esteban.

En la madrugada de ayer ha regresado a Granada el alumno de aquella Facultad de Medicina, don Manuel Gómez Campana.

Se encuentra en esta el abogado de Vera, nuestro amigo don Vicente Casanova.

Hállase enfermo, aunque por fortuna, no de cuidado, nuestro querido amigo el secretario de actuaciones de la Comandancia de Marina, don Joaquín Victoria.

Vivamente deseamos su pronta mejoría.

Guarda cama a consecuencia de un fuerte catarro la señora de nuestro estimado amigo don Serapio Ramírez Ramos.

Deseamos el alivio de la enferma.

NECROLOGIA

En Carabanchel, donde se encontraba accidentalmente, ha dejado de existir la virtuosa señorita Carmen Rodríguez Boti, hermana del oficial habilitado de esta administración de Correos, don Joaquín.

Acompañamos a la familia de la finada en su justo dolor, enviándole nuestro sentido pésame.

Ayer, en el Gobierno civil

Lo que dice el Gobernador

Durante todo el día de ayer no cesó de recibir visitas, de regreso de su viaje a Madrid y Segorbe, el Gobernador civil de la provincia, señor Giménez Rojo.

Al obscurcer recibió a los periodistas con quienes conversó largamente.

Non dijo que había recibido la visita de representaciones del Circo Mercantil, la Cámara de Comercio, y Junta de defensa, para tratar de la cuestión de las Obras del Puerto.

El señor Carrera—agregó el gobernador—lea dijo como medio de solución designaran una persona honorable para la Presidencia de la Junta. Yo les pedí, que además de honorable, fuera esa persona, ajena por completo a la política.

Los comisionados expusieron al gobernador que no modificaban su representación en la Junta, y en su vista el señor Giménez Rojo nos dijo que se tomó tiempo para estudiar la cuestión.

Con respecto a la concentración de fuerzas de la Guardia civil, dijo que no pasa nada, y añadió se extrañaba de esta concentración, que supone se habrá realizado en todas partes.

Ayer estuvieron en el Gobierno civil los enfermeros del Hospital, para que jarse de que por orden del Presidente de la Diputación, señor Lozano, se les niega la comida que, ante la falta de pago de sus haberes, se les venía facilitando.

Los enfermeros no lograron ver al gobernador.

Con el señor Giménez Rojo confirió más tarde el señor Lozano.

El gobernador justificó la medida del presidente, diciendo a los reporters que se basa en un espíritu de economía que es necesario realizar.

Bien está, pero ¿cómo cebron ya sus haberes, esos modestos empleados para subvenir a las necesidades de sus familias?

Hay que contemporizar; que renovar las costumbres de golpe y porrazo no sabemos que haya dado nunca resultado favorable.

Los periodistas preguntaron al gobernador, por el presupuesto municipal, contestando:

—Tal vez mañana tengan ustedes noticias.

Añadió que no hay facilidad de que pase en Madrid la tarifa de arbitrios confeccionada por la Comisión de Hacienda.

Del Ayuntamiento

El Contingente provincial.—El alcalde nos dijo ayer que le había visitado el presidente de la Diputación, con quien conferenció largamente sobre sistematización de ingresos por Contingente provincial.

Las fiestas de San Antón.—El capellán de San Antón, solicitó ayer del ayuntamiento una subvención de 125 pesetas, para ayudar a los gastos que originan las fiestas que han de celebrarse en la hermandad que lleva el nombre del Santo Patrón.

Sacrificio de reses.—El Ingeniero Jefe del Servicio agromónico, ha solicitado se le expida una relación con todos sus detalles de las reses sacrificadas desde el 1.º de Diciembre de 1916 al mismo día de 1917.

Vendedores multados.—Por excederse en los precios de la tasa o exceder sus mercancías faltas de peso, fueron ayer multados los vendedores de la Plaza de abastos, Joaquín Peña, Vicente Soria, Manuel Andujar, Juan Roba y Agustín López.

Los empleados municipales.—Como tenemos anunciado, mañana, a las once, se reunirán en el ayuntamiento, los empleados municipales, para aprobar las bases porque ha de regirse la asociación de empleados que proyectan fundar.

Asmáticos

uraos rápidamente con Gotas Helenianas 4 pesetas frasco. FARMACIA CRISTÓBAL ROMERO. ALMERÍA

La última entrevista

Dice el señor Carrera

Posesionado nuevamente del mando de la provincia el señor Giménez Rojo, los periodistas se entrevistaron ayer, en visita de despedida, con el digno Presidente de la Audiencia, señor Carrera, que hasta anteanoche desempeñó el Gobierno civil con carácter de interino.

Nos dió cuenta de que acto continuo de llegar el gobernador propietario se encargo del mando de la provincia, cesando por lo tanto el señor Carrera en su interinidad.

Las tres veces que he sido Gobernador civil interino—expuso el señor Carrera—lo fui sin consultarme y obedeciendo órdenes de mi Jefe, el señor Ministro de Gracia y Justicia. En esas tres ocasiones he intervenido lo menos posible en la política y no he prestado servicio de esa clase a nadie. Si en algún asunto ha resultado así no ha sido seguramente por mi voluntad sino por el fiel cumplimiento de la ley.

En cuanto a la prohibición de la salida del azufre de la provincia, dijo que fué acordado tomado por el exclusivamente, y ahora el señor Gobernador civil, siguiendo la norma de conducta que se ha trazado, de defender los intereses de la provincia, elevará el expediente instruido por su indicación a la Comisaría general de abastecimientos y pedirá la autorización de dicho organismo, necesaria para sostener la referida prohibición.

Mi actuación en la Junta de Obras del Puerto—siguió diciendo el señor Carrera,—tan mal apreciada por algunos, fué obligada. Conocía las dos tendencias que en dicha Junta hoy y me negué a presidir ésta, apesar de las excitaciones que se me hicieron, para evitar que mi intervención fuera discutida. Reclamaron mi presencia un concejal y un comerciante ante posibles conflictos de orden público, y cumpliendo mi deber accedí a tan apremiante requerimiento. No podía permitir que se ofendiera a la ciudad privando el Ayuntamiento de su representación porque digalo quien lo diga no hay disposición legal que lo autorice. Al oír las censuras que un vocal letrado me dirigió, a mi juicio sin razón y sin justicia, levanté la sesión dejando la cuestión suscitada sin resolver, acto que no ha sido comprendido. Después fui visitado por respetables personas del Circo Mercantil, Cámara Oficial de Comercio y Junta de Defensa de éste que protestaron de lo que decían ocurrido en la Junta; y deseando yo solucionar la cuestión de la manera más favorable a los intereses de las Obras del Puerto, les propuse la designación por ellos de una persona para la Presidencia de la Junta que no fuera ninguna de las que figuran hoy como vocales y que haría apoyara por mí. Esta proposición no podía ser molesta para nadie porque tenía a que la persona que se designase llevara como programa el estudio de fórmulas de avenencia entre los actuales Vocales al fin de que cesaran las cuestiones que sabemos todos se promueven en cada sesión, y aunque fué acogida con agrado, después ha sido desechada por aquellos a quien creo que más favorecería. Nadie tiene derecho a decir que yo he obrado por impulsos melancólicos y deploro que así se escriba por un apasionado que no se quien es, en un periódico de la localidad que otras veces me trató con afecto.

Termino y saludando despidiéndose de la prensa, que en las tres veces de Gobernador civil interino—dijo—ha facilitado de mi gestión y a cuyas atenciones quedo agradecido.

Los periodistas por su parte agradecieron al señor Carrera, sus múltiples atenciones para con la prensa, terminando con esto la entrevista.

Los autos, el tren y el telégrafo

Las comunicaciones

A partir de mañana, la expedición de correo para Berja, que se sigue haciendo en carrajes de alquiler, saldrá de Almería a las 9 y 45.

Es probable que mañana quede suprimido el servicio de autos de Levante, por la falta de gasolina.

Para tratar de estos particulares, conferenciaron ayer los señores go-

bernador civil y administrador principal de Correos.

El tren correo vino ayer a nuestra capital con más de cuatro horas de retraso.

En las oficinas de telégrafos se ha fijado un aviso al público, participando que el servicio con Madrid se hace con gran retraso.

Han quedado suspendidas las conferencias telegráficas, tanto para Prensa como particulares, en virtud de una orden dimanada de la Dirección general de Comunicaciones.

El miedo a los submarinos

Por qué regresó el "Langtind"

Se sabe que no fué precisamente la existencia de averías en la maquinaria lo que motivó el regreso a nuestro puerto del vapor noruego "Langtind", noticia que íbamos ayer en nuestra información frutera.

Verdaderamente, el mencionado buque tenía averías, pero por esto mismo retrasó su salida varios días hasta repararlas.

Anteayer, a las 2 de la tarde, zarpó el "Langtind", dirigiéndose a la altura de Roquetas a un submarino que según parece sumergióse seguidamente.

El capitán del buque noruego creyó prudente evitar el encuentro y puso proa para Almería para refugiarse en nuestro puerto al que llegó sin que el sumergible le persiguiera.

A última hora de la tarde de ayer zarpó nuevamente el "Langtind" que se dirige a Glasgow con mineral y uva.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 3, ascendió a pesetas 1.716'60.

Don Gabriel Pradal Ruiz, ha promovido instancia para ante el Subsecretario de Hacienda, en solicitud de anticipo, de conformidad con el real decreto de 7 de Diciembre último.

Análoga instancia ha promovido, don Juan Callejón Villach, de Dalías.

El Gobernador civil ha dispuesto la devolución de un depósito de 2.994'85 pesetas, a don Germán Elul Ayuso.

Se ha recibido en la Delegación, el expediente de arbitrios extraordinarios de los pueblos de Carboneras y Huércal.

Don Francisco Berenguel Espín ha solicitado quede sin efecto la caducidad, de la mina "El Recuerdo", del término de Laujar.

Ha qu dado expuesto al público el padrón de transportes que ha de regir en el corriente año.

Pagos para hoy: Administrador de Lotería de Tíjola 2.871'60.

Idem de Garrucha, 4.618'70. Idem de Velez-Rubie, 9.096'10.

De política

Los concejales interinos

Particularmente se nos informa de que han sido nombrados concejales interinos de Castro, don Damián Garrido Alba, don Francisco Martínez Martínez y don Manuel Carballo Nieto.

También han sido nombrados seis concejales interinos para Ulella, y hoy será nombrados otros nueve para el pueblo de Fines.

DE MINAS

Registros.—Don Emiliano Abad Cape ha solicitado ayer la propiedad de 154 pertenencias de mineral de carbón con el título de "El Herroñer", número 34.025, en el Barranco de Maite, del término de Rágol.

Don Jorge Harley Bulmer solicitó la propiedad de 30 ídem de mineral de hierro con el nombre de "Douglas Haig", número 34.206, en el Llano del Chorillo, del término de Pechina.

Después.—Don Miguel Navarro Hernández ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro titulado "Que viene el bu", número 34.195, del término de Carjányar.

MERCADO DE MINERALES.—De la "Gace-

ta Minera y Comercial", de Cartagena, tomamos los siguientes datos de cotización: Zinc.—En Londres continúa la firmeza de este mercado y los precios se cotizan sin variación de L. E. 54.0.0 a 50.0.0 por tonelada.

No habiendo habido variación en las cotizaciones de este metal en Londres durante el pasado mes de Diciembre, el precio medio de ellas es el de L. E. 52.0.0.

Plomo y plata.—Sin variación se cotiza en Londres la tonelada de plomo a L. E. 30.0.0.

De plata sólo conocemos una cotización correspondiente al 28 del pasado en la que se cotiza a peniques 46 15/32.

No sabemos cómo abrirá el nuevo año para el precio del plomo; y aunque no creemos que Inglaterra cambie su precio de 30.0.0 L., si esperamos que el precio liquidado en Diciembre se aumente para el mes que empieza hoy.

En el próximo número podremos dar descifrado este enigma cuya solución debe ser favorable a los mineros y hasta necesario, en bien de todos que así suceda.

Hierros.—De nuestro colega de Bilbao, Información, copiamos lo siguiente:

"Apenas si ha habido transacciones en mercado de minerales de hierro, pues sea que los mineros coticen sus productos a precio elevado, o sea que los compradores se abstengan de comprometerse a cerrar contrato ante la incertidumbre de los embarques, las ventas realizadas han sido muy escasas.

Por otra parte, debido a la carestía del carbón, y sobre todo a las dificultades cada vez mayores para adquirir este combustible, los mineros han reducido notablemente la producción del carbonato.

Además, el Gobierno inglés, que resultó el único comprador de nuestro mineral ha fijado ya un precio determinado, o sea 41/- por el rubio y 38/- por el carbonato con garantía de 50 por 100 de hierro y escala de 6 peniques en estado natural y 8% de sílice y escala de penique y medio, siendo de cuenta del vendedor el flete a un tipo ya determinado, así como el seguro de guerra y mientras el Gobierno no suba de precio a los mineros de aquí no lo reduzcan, no es fácil realizar transacciones.

Nosotros conocemos la venta de 5.000 toneladas rubio, de primera, a pesetas 20'50 la tonelada; la de 2.000, también rubio, a pesetas 21; y la de 5.000, igualmente rubio, a pesetas 18.

De carbonato sabemos se han vendido 3.000 de primera a pesetas 19'50; 3.000 algo más inferiores a pesetas 16'50 y 2.000 a pesetas 17'50.

No conocemos otras transacciones".

Los párvulos de la Tienda-Asilo Una carta a los Reyes

Nuestros señores Reyes: Díen otros niños más grandes que nosotros (quisá por engañarnos) que poniendo esta noche los zapatos en el balcón amanecen con muchas cosas buenas, porque los Reyes magos al pasar para el Portal de Beñen a adorar al Niño Jesús van obsequiando a todos los niños con lo mejor que hay en las tiendas.

Si eso es verdad ¡qué contentos se pondrán los niños que viven en casas con balcones y que gastan zapatos! Nosotros ni tenemos zapatos ni hay en nuestras casas más que una ventanilla pequeña: pero como V.V. son tan buenos y querrán mucho a los niños, aunque no los conozcan, les vamos a dar un encargo, y es, que cuando esta noche pesen calladito dejando en todos los balcones y ventanas de las casas grandes los mil y mil juguetes y dulces que traerán, escondan entre ellos para cada niño o niña, un papel muy chico que en nombre del Niño Jesús les diga: "Vé a inscribirte como Protector de los párvulos de la Tienda-Asilo y tu limosna, aunque pequeña, unida a la de muchos otros remediará alguna necesidad de aquellos tus pobres hermanos."

Humildes niños de V.V.

Los párvulos de la Tienda-Asilo.

Balandra desaparecida

¿UN NAUFRAGIO?

El coronel gobernador militar de la plaza recibió ayer un telegrama del capitán general de la región, participándole que la balandra Pilar, que salió de Melilla para Rio Martín, había desaparecido.

En la Comandancia de Marina no se tenían noticias del paradero de dicha embarcación.

La balandra Pilar, llevaba cargamento de gasolina.

Témese que haya naufragado a consecuencia del temporal.

El sorteo de reclutas

Los que van a Africa

Como ofrecíamos ayer, damos a conocer a continuación el resultado del sorteo verificado en el Cuartel de la Misericordia para el destino a los cuerpos de guarnición de Africa, de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1917 y agregados al mismo, expresando sucesivamente el número obtenido en el sorteo, pueblo de procedencia, número del sorteo de quintas y nombre y apellidos del recluta:

GRUPO PRIMERO

Artillería de montaña

- 1, Adra, 24 de 1917, José Ruiz Martínez.
- 2, Canjáyar, 19 de 1917, José Moreno Olmo.
- 3, Alhama, 17 de 1917, Antonio Abad Aragón.
- 4, Alboloduy, 1 de 1917, Vicente de los Ríos Blanes.
- 5, Veñefique, 5 de 1917, Juan Ibáñez Martínez.
- 6, Nijar, 38 de 1917, Diego Hernández Ubeda.
- 7, Ohanes, 7 de 1914, Gabriel Carretero Carretero.
- 8, Adra, 15 de 1917, Juan Contreras Pérez.

Sortearon en este grupo 23 reclutas. De los 8 citados, van los 4 primeros a Ceuta, y los restantes a Melilla.

SEGUNDO GRUPO

Artillería de plaza e ingenieros

- 1, Lucainena, 36 de 1917, Rafael González Usero.
- 2, Dalías, 56 de 1917, José Ruiz Mañas.
- 3, Laujar, 21 de 1917, Nicolás Morales Muñoz.
- 4, Almería, 1.ª sección, 122 de 1917, José Magaña Márquez.
- 5, Santa Fé, 7 de 1914, José González Cantón.
- 6, Almería 2.ª sección, 14 de 1917, Cristóbal Moya García.
- 7, Senés, 1 de 1917, Antonio Rodríguez Sánchez.
- 8, Canjáyar, 32 de 1917, Francisco Martínez Fernández.
- 9, Adra, 52 de 1917, Aureliano Vargas Manzano.
- 10, Berja, 26 de 1917, Antonio Rubi Garbilla.
- 11, Alhambra, 1 de 1917, Juan Ramos Ramos.
- 12, Nijar, 108 de 1917, Manuel García Blanes.
- 13, Almería 1.ª sección, 86 de 1918, José López Rodríguez.
- 14, Viator, 18 de 1917, Fernando Gómez Muñoz.
- 15, Tabernas, 81 de 1917, Antonio López Sánchez.
- 16, Terque, 4 de 1917, Manuel Molina Cantón.
- 17, Alboloduy, 14 de 1917, Francisco Matarí Herrero.
- 18, Górgal, 65 de 1917, Juan Martínez Rodríguez.
- 19, Dalías, 48 de 1917, Diego Muñoz Criado.
- 20, Sorbas, 75 de 1917, Eduardo Mañas Soler.
- 21, Almería 1.ª sección, 89 de 1917, Cecilio Andrés Fernández.

Sortearon en este grupo 60 reclutas.

De los 21 citados, se destinan los 5 primeros a artillería de plaza en Ceuta; los 6 siguientes a ingenieros en Ceuta, y los 10 restantes a ingenieros en Melilla, salvo las variaciones que puedan ocurrir efecto de los oficios o condiciones especiales de los reclutas al efectuarse el destino a los distintos cuerpos.

TERCER GRUPO

Caballería, artillería montada e infantería de Marina

- 1, Dalías, 16 de 1917, Francisco López Cabezas.
- 2, Veñefique, 12 de 1917, José Antónes Miranda.
- 3, Adra, 63 de 1917, Antonio González Romero.
- 4, Gádon, 11 de 1917, Juan Hernández Martínez.
- 5, Nijar, 12 de 1917, Rafael Pérez Martín.
- 6, Ohanes, 1 de 1917, Francisco Milán García.
- 7, Felix, 5 de 1917, Francisco Pérez García.
- 8, Almería, 1.ª sección, 87 de 1917, Cristóbal Utrera López.

- 9, Felix, 6 de 1917, Gerónimo Morales Ibáñez.
- 10, Viator, 8 de 1917, Ramón Vicente Gázquez.
- 11, Alcolea, 3 de 1917, Sebastián Linares Ortiz.
- 12, Almería, 1.ª sección, 106 de 1917, Cristóbal de la Cruz Mañas.
- 13, Almería, 2.ª sección, 110 de 1917, José González Becerra.
- 14, Alicún, 1 de 1917, Diego Navarro Selvador.
- 15, Tabernas, 78 de 1917, José Rueda Maclell.
- 16, Gádon, 14 de 1917, Felipe Rueda Díaz.
- 17, Adra, 71 de 1917, Antonio Reyes Rabies.
- 18, Sorbas, 42 de 1916, Joaquín García Domínguez.
- 19, Tabernas, 5 de 1917, Juan Aguilera González.
- 20, Ohanes, 15 de 1917, Alfredo Hernández Pastor.
- 21, Sorbas, 1 de 1917, Matías Rodríguez Muñoz.
- 22, Górgal, 45 de 1917, José Domínguez Cano.
- 23, Dalías, 39 de 1917, Gracián Gutiérrez Peralta.
- 24, Almería, 2.ª sección, 93 de 1917, Fernando Álvarez Laforte.
- 25, Górgal, 57 de 1917, José Martínez Peris.
- 26, Tabernas, 15 de 1917, José González Ubeña.
- 27, Lucainena, 38 de 1917, Juan Camoy García.
- 28, Almería, 2.ª sección, 138 de 1917, Francisco López Cayuela.
- 29, Berja, 41 de 1917, Manuel Uclés López.
- 30, Berja, 14 de 1917, Antonio Soto Rodríguez.
- 31, Benitola, 3 de 1917, Francisco Parrilla Pérez.
- 32, Alboloduy, 9 de 1917, Guillermo Román Cuadra.
- 33, Alhama, 18 de 1917, Francisco Gómez López.
- 34, Almería primera sección, 22 de 1917, Cristóbal Parrilla Ramos.
- 35, Finaña, 1 de 1917, Antonio Pérez Enriquez.
- 36, Abia, 16 de 1917, Manuel Fernández López.
- 37, Fondón, 22 de 1917, José Villegas Martín.
- 38, Finaña, 18 de 1917, Francisco Iniesta Olmo.
- 39, Gádon, 14 de 1917, Felipe Rueda Díaz.
- 40, Viator, 16 de 1917, José Góngora González.
- 41, Rágol, 8 de 1915, José Cirera Salvador.
- 42, Finaña, 11 de 1917, Francisco Blanes López.
- 43, Lucainena, 4 de 1917, José Sáez González.
- 44, Rieja, 2 de 1917, Francisco García Almodóvar.
- 45, Almería, segunda sección, 144 de 1917, Paulino Cruz Puertas.
- 46, Dalías, 28 de 1917, Francisco Callejón Lirola.
- 47, Almería, segunda sección, 97 de 1917, Antonio Murcia Segado.
- 48, Olula, 10 de 1917, Cecilio Martínez Egea.
- 49, Rieja, 12 de 1917, Francisco Sánchez Molina.
- 50, Caña, 3 de 1917, Antonio Egea Galindo.
- 51, Berja, 23 de 1917, Manuel Rodríguez Gallardo.
- 52, Abucena, 13 de 1917, Juan Latore Sánchez.
- 53, Alhambra, 5 de 1917, Luis Muñoz Godoy.
- 54, Berja, 90 de 1917, José Snáñez Jiménez.
- 55, Tahal, 13 de 1917, Joaquín Rueda Gómez.
- 56, Instinción, 1 de 1917, José Pardo Pascual.
- 57, Olula, 5 de 1917, Francisco Pérez Martínez.
- 58, Górgal, 64 de 1915, Antonio López Domén.

Sortearon en este grupo, 165 reclutas.

De los 58 anotados, se destinan los 3 primeros a caballería en Ceuta, del 4 al 55 ambos inclusive, a infantería de Marina en Larache, y los tres últimos a caba-

lleria en Melilla, con las mismas condiciones que en el grupo anterior.

CUARTO GRUPO

Infantería, Sanidad e Intendencia

- 1, Pechina, 19 de 1917, Iadalecio Sánchez Pérez.
- 2, Sorbas, 43 de 1917, Matías Muñoz García.
- 3, Almería 1.ª sección, 7 de 1917, Rafael Guardia Rodríguez.
- 5, Roquetas, 7 de 1917, Emilio Muller López.
- 6, Górgal, 69 de 1917, Luis Uroz Uroz.
- 7, Dalías, 46 de 1917, Francisco Alférez Luque.
- 8, Almería 1.ª sección, 72 de 1917, Francisco Márquez Salvador.
- 9, Abia, 3 de 1917, Elisardo Fernández Ruiz.
- 10, Gádon, 6 de 1917, Francisco Trujillo Mata.
- 11, Almería 1.ª sección, 34 de 1917, José Miralles Expósito.
- 12, Finaña, 21 de 1917, Gabriel Martínez Salmerón.
- 13, Alicún, 2 de 1917, Nicolás Gutiérrez Ayala.
- 14, Almería segunda sección, 121 de 1917, Juan Martínez Felices.
- 15, Sorbas, 70 de 1917, Joaquín Vizcaino Saurin.
- 16, Berja, 64 de 1916, Juan Moreno Pérez.
- 17, Lucainena, 15 de 1917, Antonio González Pérez.
- 18, Tabernas, 14 de 1917, Rafael Guirado Cruz.
- 19, Benahadux, 12 de 1917, Antonio Vistado Martínez.
- 20, Alcolea, 4 de 1917, Juan Martínez Fernández.
- 21, Tabernas, 85 de 1917, Juan Díaz Guirado.
- 22, Olula, 8 de 1917, José Gil Martínez.
- 23, Dalías, 24 de 1917, Serafín Valero Barranco.
- 24, Adra, 33 de 1917, Nicolás Fernández Manzano.
- 25, Abia, 10 de 1917, Antonio Hernández Ruiz.
- 26, Adra, 1 de 1917, Francisco Amat Parrilla.
- 27, Urcils, 5 de 1917, Arsenio Martínez Molina.
- 28, Górgal, 13 de 1917, Miguel Sánchez Hernández.
- 29, Berja, 40 de 1917, Juan Sánchez Amato.
- 30, Dalías, 40 de 1917, José Martínez Clavero.
- 31, Alboloduy, 7 de 1917, Juan Valverde Abat.
- 32, Rieja, 6 de 1917, Francisco Martínez Aguiar.
- 33, Dalías, 31 de 1917, Francisco Lirola Criado.
- 34, Almería 1.ª sección, 45 de 1917, Emilio Colomina Sánchez.
- 35, Abia, 25 de 1917, Bernardo López Maqueda.
- 36, Alhama, 16 de 1917, Francisco Rodríguez Martínez.
- 37, Canjáyar, 31 de 1917, Manuel Sánchez Abad.
- 38, Bentabolón, 6 de 1914, Francisco Franco Sáez.
- 39, Bayarcál, 6 de 1917, Enrique Díaz Amo.
- 40, Bentarique, 2 de 1917, Blas Castro Arcos.
- 41, Almería segunda sección, 48 de 1917, José Cañadas Callejón.
- 42, Finaña, 19 de 1917, Manuel Pérez Manzano.
- 43, Almería segunda sección, 143 de 1917, Miguel Castillo Brtones.
- 44, Veñefique, 7 de 1917, José Castillo Gómez.
- 45, Nijar, 9 de 1917, Antonio Montoya García.
- 46, Berja, 50 de 1917, Francisco Martín López.
- 47, Huércal, 20 de 1917, Juan García Vázquez.
- 48, Fondón, 6 de 1917, Francisco Restoy Martín.
- 49, Almería, 1.ª sección, 138 de 1917, Francisco Plaza Martínez.

50, Benahadux, 2 de 1917, Emilio Jurado González.
 51, Tabernas, 1 de 1917, José Martínez Sánchez.
 52, Fondón, 16 de 1917, Antonio Gutiérrez del Rey.
 53, Oñáes, 22 de 1917, Gaspar Carretero López.
 53, Gérgal, 46 de 1917, Bonifacio Martínez Carreño.
 55, Alboloduy, 15 de 1917, Juan Dacoriza Contreras.
 56, Adra, 27 de 1915, Rafael Avilés María.
 57, Almería, 1.ª sección, 142 de 1917, José Moya Morales.
 58, Castro, 1 de 1917, José Martínez Martínez.
 59, Félix, 2 de 1917, Andrés Ruiz López.
 60, Almería, segunda sección, 120 de 1917, Francisco Castillo Álvarez.
 61, Nacimiento, 18 de 1917, José Martínez Serrano.
 62, Almería, primera sección, 112 de 1917, Juan Usero Sánchez.
 63, Almería segunda sección, 70 de 1917, José Aguilar Martínez.
 64, Alhabia, 9 de 1917, Francisco Gil Fernández.
 65, Berja, 6 de 1917, Francisco Fernández Parrón.
 66, Almería, segunda sección, 179 de 1914, Francisco Díaz Robles.
 67, Alboloduy, 5 de 1917, José López Rodríguez.
 68, Pechina, 29 de 1917, Daniel García Gazorila.
 69, Almería primera sección, 111 de 1917, Víctor Miralles López.
 70, Huércal, 12 de 1917, Juan González Méndez.
 71, Oñáes, 29 de 1917, Francisco Márquez Gutiérrez.
 72, Nacimiento, 6 de 1917, Miguel Ojeda Alócer.
 73, Berja, 71 de 1917, Francisco Iglesias Jayo.
 74, Almería segunda sección, 65 de 1917, Juan Hernández Gime.
 75, Alhama, 26 de 1917, José Moreno Vizcaino.
 76, Dalías, 44 de 1917, Antonio Martínez Aguilera.
 77, Berja, 62 de 1917, Agustina Parra Álvarez.
 78, Gálor, 4 de 1917, Gaspar Rodríguez Herrada.
 79, Alhama, 7 de 1917, José Burgos Martínez.
 80, Almería 1.ª sección, 4 de 1917, Ángel Fonce Rodríguez.
 81, Canjáyar, 10 de 1917, José Tortosa Caust.
 81, Beninar, 4 de 1917, José Manrique Martín.
 83, Padules, 5 de 1917, Francisco Romero Barranco.
 84, Adra, 58 de 1917, José Fernández Fernández.
 85, Fliana, 12 de 1917, Francisco Matilla Salvador.
 86, Abuceña, 11 de 1917, Félix Bretones Hernández.
 87, Almería 1.ª sección, 25 de 1917, Juan Guerrero Silvente.
 88, Illar, 2 de 1917, José Cantón García.
 89, Laujar, 26 de 1917, Cristóbal Muñoz Arce.
 90, Alboloduy, 13 de 1917, Juan Abad Ferre.
 91, Almería segunda sección, 150 de 1917, Bernardo Gómez Reina.
 92, Berja, 94 de 1917, Antonio Martínez Ruiz.
 93, Santa Fé, 6 de 1917, Miguel Lao Suárez.
 94, Dalías, 34 de 1917, Cecilio Luque Suárez.
 95, Almería 1.ª sección, 95 de 1917, Juan Ferrer Garrido.
 96, Almería 1.ª sección, 10 de 1917, Francisco del Pino Muñoz.
 97, Tabernas, 22 de 1917, Emilio Contreras Roca.
 98, Almería 2.ª sección, 103 de 1917, Tomás Gazorila Ferrete.
 99, Beninar, 1 de 1917, Juan Ruiz Sánchez.

100, Almería 2.ª sección, 148 de 1915, Manuel Rubi García.
 101, Almería 1.ª sección, 46 de 1917, Miguel Fernández Llobregat.
 102, Almería 1.ª sección, 150 de 1917, José Moreno Martínez.
 103, Almería 2.ª sección, Antonio Morales Iribarne.
 104, Nijar, 34 de 1915, Antonio Nieto Márquez.
 105, Huércal, 15 de 1917, Antonio Segura Rueda.
 106, Almería 2.ª sección, 107 de 1917, José Rodríguez Aguilera.
 107, Canjáyar, 16 de 1917, Eustaquio Abad Navarro.
 108, Oñáes, 18 de 1917, José Moreno Esteban.
 109, Ocaña, 6 de 1917, José López Lao.
 110, Nacimiento, 1 de 1917, Joaquín Ayala Ibáñez.
 111, Adra, 67 de 1917, Federico Galdeano Hidalgo.
 112, Nijar, 124 de 1917, Eliberto Salinas Castro.
 113, Benahadux, 8 de 1917, Miguel Soriano García.
 114, Gérgal, 58 de 1917, Joaquín González Domínguez.
 115, Alsedux, 4 de 1917, José Enrique Gil.
 116, Viator, 9 de 1917, Indalecio Aguilera Ialasta.
 117, Olula, 1 de 1917, Juan Barón Jiménez.
 118, Nijar, 139 de 1917, José Méndez Casado.
 119, Nijar, 103 de 1917, Francisco Muñoz Ortiz.
 120, Gérgal, 23 de 1917, Juan Martínez Carreño.
 121, Berja, 103 de 1917, Francisco Martínez Carreño.
 122, Nijar, 68 de 1917, Blas Segura Gil.
 123, Nijar, 100 de 1917, José Hernández Gil.
 124, Berja, 48 de 1917, Francisco Fernández Valverde.
 125, Berja, 106 de 1917, Antonio Escobosa Gutiérrez.
 126, Félix, 22 de 1917, Antonio Vizcaino Martínez.
 Sortearon en este grupo 360 reclutas. De los 126 anotados, van los 56 primeros a Infantería en Ceuta; el 57 a Sanidad; del 58 al 64 inclusivos a Intendencia; del 65 al 71 a Intendencia en Melilla, los 55 últimos a Infantería, con las mismas salvedades que en los que anteceden.
 La lista de los destinados a la Península, hallase expuesta en el edificio de la Caja de Recluta.
 El plazo para las permutas expira hoy.
 La marcha de los reclutas comenzará probablemente el lunes.

Triste precocidad

HAZAÑAS DE CHICOS

Unos cuantos muchachos, ya crecidos, fueron sorprendidos anoche "aligerando" de viandas el escaparate del establecimiento de bebidas Puerta Real, situado en la calle de Marín.
 El cristal del escaparate estaba rajado por uno de los extremos, y los gelosos rapazucoles aprovecharon la coyuntura para quitar el trozo de cristal, disponiéndose a darse un banquete.
 Pero la policía les estropeó la combinación, deteniéndoles.

Testimonio de gratitud

La cuestión del azufre

El presidente de la audiencia, señor Carrer, ha recibido una carta que susciben el presidente y secretario de la Cámara agrícola de Berja, felicitándole por las órdenes dadas para impedir la salida del azufre.
 En la aludida carta se expresan sinceros elogios para la Junta provincial de Subsistencias por su activa gestión en beneficio de los intereses generales de la provincia, y muy especialmente en lo que respecta a la cuestión del azufre.

POR TELEGRAFO

Han sido licenciados cuantos componían las Juntas de Defensa de las clases de tropa

Consejo de ministros

Madrid, 3. 2 m.—(Recibido el 4 a las 12 de la noche):
 Esta noche, a última hora, se ha reunido el Consejo de ministros.
 El señor Bahamonde, que dió la referencia, se limitó a decir que habían tratado de la adopción de medidas para hacer eficaz la pureza del sufragio.
 Añadió que fué aprobado un decreto, amparando la fé notarial.
 Los periodistas aludiendo a lo inesperado del Consejo le dijeron:
 —Menudo susto nos han dado ustedes:
 —Ya ven—contestó—que noj pasa nada.
 Luego facilitaron a los reporters la siguiente nota oficiosa:
 Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación llamaron la atención del presidente sobre la necesidad de adoptar medidas de carácter judicial y gubernativo, encaminadas a garantizar la libertad electoral y la pureza del sufragio, en relación con la corrupción del mismo mediante la compra de votos, y la conveniencia de publicar estas resoluciones antes o a la vez que el decreto de disolución de las Cortes.
 El señor García Prieto, comprendiendo la importancia de esta propuesta, convocó la reunión de los ministros, que aprobaron tales medidas, encomendando a los señores Fernández Prida y Bahamonde del acoplamiento de datos, cosa que podría dar lugar a otros Consejos, con el mismo objeto, sin que ello obedezca a nada extraordinario, porque no existe motivo ninguno que justifique la expectación que el Consejo de esta noche ha despertado y los comentarios que se hacen acerca de él.
 Habla García Prieto
 Madrid, 4. 9 n.—(Recibido a las 3:30 de la madrugada.)
 Al medio día habló con los periodistas el jefe del Gabinete, señor García Prieto, anunciándoles que les recibiría a las cinco de la tarde en la Presidencia, que podría darles algunas noticias.
 —Desde luego—dijo—puedo anticiparles que la suspensión de las conferencias telegráficas y telefónicas, acordóse por el Gobierno, que enterado del movimiento que se proyectaba contra el orden público, se gún lo comprobaban los documentos que desde anoche obran en poder de la autoridad judicial competente, es timan indispensable suspender las conferencias, para impedir que se comunicaran las personas interesadas en aquel movimiento; que es, desde luego, inexacto que los jefes y oficiales del ejército hayan pedido al ministro de la Guerra el licenciamiento de las clases de tropa, y que el Gobierno cree tener en su mano los hilos de lo que se preparaba, habiendo procedido desde el primer momento, y estando decidido a proceder en lo sucesivo, con toda severidad, esperando conseguir que el movimiento intentado no tenga ninguna repercusión.

Dice Bahamonde

Madrid, 4-10 n.—(Recibido a las 3:35 de la madrugada.)
 Al recibir hoy a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, ha manifestado que el asunto

parece de la importancia que se le ha dado.

—El Gobierno—agregó—ha tenido noticia exacta del movimiento que se preparaba contra el orden público, y ha procedido en consecuencia.

Opina que la cuestión será de corta autoridat, pues se trata de un movimiento abortado.

Terminó diciendo que es difícil gobernar a un país hambriento, como España.

Nota oficiosa de Guerra

Madrid, 4. 12 n.—(Recibido a las 3:40.)

El ministro de la Guerra ha facilitado una nota, indicando que siguió atentamente el movimiento para constituir las Juntas de Defensa de las clases de tropa habiendo trabajado por evitarlas, no consiguiéndolo a pesar de ofrecer que atendería sus legítimas aspiraciones.

Cuando se convenció de la inutilidad de su esfuerzo y sabiendo que personas extrañas al ejército alentaban dicho movimiento, encaminándolo a graves perturbaciones de orden público, yéndose rápidamente a ello, el ministro está decidido a imponer resueltamente la disciplina, prohibiendo toda constitución de agrupaciones de las clases de tropa.

Sabiéndose que algunos sargentos viajaban sin permiso y que se comunicaban mediante claves, ayer acordóse licenciar a todas las clases que constituyen las juntas, exigiendo de los demás juramento de no intervenir en ellas ni persistir en su organización.

Las precauciones adoptadas para ejecutar estas órdenes, explican la in- comunicación telegráfica y telefónica.

El ministro recibe adhesiones de generales, jefe y oficiales, diciéndole que se alejan completamente de toda función política.

No pudiendo el ejército vivir sin disciplina, el ministro está dispuesto a seguir serenamente su labor hasta llegar a la total normalidad.

Termina afirmando que ningún organismo del ejército le ha exigido las medidas que se están cumpliendo.

Manifestaciones del marqués de Alhucemas

Madrid, 4-12 n.—(Recibido a las cinco de la madrugada.)

Esta tarde, a las seis, recibió a los periodistas el jefe del Gabinete.

Les hizo las siguientes declaraciones:

Me ha visitado el señor Dato, para ofrecermel el concurso suyo y de su partido.

Refirióse luego a la Nota facilitada por el señor La Cierva, añadiendo:

—Las reuniones clandestinas que celebraban algunos sargentos, obligaron al ministro de la Guerra a conferenciar con los capitanes generales, y anoche se reunió con los generales con mando y jefe de cuerpo, acordando que hoy, al medio día, se licenciará a los sargentos cabecillas y a cuantos se negaran a apartarse del movimiento, prestando juramento de fidelidad.

—Así se ha realizado, y en un cuartel ha sido licenciado un sargento, en otro, cinco y en otros, ninguno.

La mayoría prestaron juramento, vi foreando al rey.

En provincias el licenciamiento se ha hecho sin anomalías.

El director de Seguridad me informa que en un tupi de la calle de San Vicente, donde se reunían los com prometidos, se ha cogido documento de la Junta de Sargentos.

El marqués de Alhucemas negó que proyecta el Gobierno suspender las garantías constitucionales, y terminó diciendo que por ahora no se publicará el decreto de disolución de las Cortes.

La Cierva, en Palacio

Madrid, 4.—(Recibido después de las 5 de la madrugada):

Esta tarde, a las seis, llegó a Palacio el ministro de la Guerra, señor La Cierva, vestido de uniforme.

Al salir de la entrevista con el rey, que duró una hora, habló con los reporteros, diciéndoles que había dado cuenta al soberano de la situación de las cosas.

Negó que hubiera llevado decretos a la firma y afirmó que todo se va resolviendo.

Las noticias que recibo—agregó—son cada vez más satisfactorias.

Otro Consejo de ministros

Madrid, 4.—(Recibido a las 5:10 de la madrugada).

A las siete de la noche se reunieron los ministros en Consejo.

Terminó a las ocho y media.

El jefe del Gabinete habló con los periodistas para darles la referencia, diciendo sólo que la reunión fué un cambio de impresiones con el ministro de la Guerra, quien informó al Consejo del cumplimiento de las medidas adoptadas.

Las comunicaciones de los capitanes generales son satisfactorias, habiéndose hecho los licenciamientos sin incidente.

N. de la R.

Al precedente despacho le falta cerca de cincuenta palabras, que han sido tachadas por la censura.

El día de Reyes

Los niños del Hospicio

Suscripción que LA INDEPENDENCIA hace todos los años entre los niños de Almería para obsequiar a los pobrecitos hospicianos, en el día de los Santos Reyes.

Table with 2 columns: Name and PESETAS. Includes entries like Suma anterior 88'50, Pepito Luis, María, Rosita y María Luisa 4'00, Emilio Gómez Pérez 2'00, Luisa Aranzana 0'50, etc.

Suma y seguirá... 116'00

La casa Ferrera ha donado una gran variedad de juguetes a los niños del Hospicio, como regalo de Reyes.

El generoso desprendimiento de los señores Ferrera es merecedor de todo género de alabanzas.

Advertimos que la suscripción quedará cerrada, hoy, día 5, víspera de la festividad de los Santos Reyes.

Los niños del Hospicio

Un tuego para el señor Lozano

El presidente de la Diputación, en su propósito de introducir economías, ha acordado reducir el número de estancias en el Hospicio, y a este efecto han sido expulsados de dicho centro benéfico 30 niños y otras tantas niñas.

La medida, que por el fin que la anima, pudiera parecernos plausible, nos resulta inhumana, desde el momento que esos angelitos, quedan en el mayor desamparo, o salen para agravar la situación de sus pobres madres, que apenas ganan lo imprescindible para atender a su sustento.

En la estación presente, que es tanto más peligrosa para las tiernas criaturitas, no han debido ser lanzados a la calle, y si buscar los medios de atenderlos, siquiera sea como hasta aquí, hasta adoptar otras medidas más prácticas, y de efectos menos sensibles.

Sabemos que en el Gobierno civil han comenzado a llegar las peticiones de reintegro.

Nosotros rogamos al señor Lozano, que llevado de sentimientos caritativos, permita nuevamente a esos angelitos la estancia en el Hospicio, librándolos de los peligros que les acechan, puesto que la solución de la bancarrota provincial no estriba en esto precisamente.

De Instrucción pública

Recurso desestimado.—La Superioridad ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por doña Antonia González Ortega contra el Rectorado de Granada por el nombramiento de maestra interina de Alfarrerías (Sorbes), expedido por dicho centro a favor de doña Cándida Parrilla Rodríguez.

Los vocales eclesiásticos.—Se declara que los nombramientos del vocal sacerdote y de su suplente, se harán por los reverendos Prelados a cuya diócesis pertenezca la capital donde se hayan de verificar las oposiciones o constituirse el Tribunal, oyendo previamente al cabildo catedral respectivo.

Cuentas de material.—Se han presentado en la Sección 1.ª que rinden los maestros don Antonio López Morales, de Almería; doña Emilia Guill Sáez, de Tebolar, anejo de Adre; don Juan Cervantes Miralles, de Bayarque; doña Josefa Fenoy López, de Velefique; doña María Espada Sora, de Felix; doña Francisca Carlota García Alcalde, de Almería; don Juan Magán Salazar, de Felix; doña Rosa del Rosal Caro, de Almería, y doña María García Sáez, de Chive, anejo de Lubrin.

Presupuesto de material.—Se ha recibido el presupuesto de material para 1918 formulado por la maestra interina de Velefique doña Josefa Fenoy López.

Normales.—La cátedra de matemáticas vacante en la Normal de Madrid, por defunción del señor Cemborsin España, ha sido anunciada a concurso de traslado.

Opositores a escuelas nacionales.—Han solicitado tomar parte en las anunciadas oposiciones los señores doña Magdalena Sánchez Alfambra, de Granada; don José Arán Álvarez, de Laroya; don José Ciaró López, de Málaga; doña María de los Mercedes Carretero Pérez, de Granada; doña Angeles Delgado Reyes, de la Rambla de Córdoba; doña María Magdalena Barran García, de Granada; doña Leocadia Andrés de la Casa, de Bentanque; don José Fernández Alonso, de Almería; don Rafael Navarro Muñoz, de Dalías; don Fernando Fernández García, de Almería; doña Dolores Cea, de Almería; doña Bernarda Magallanes, de Almería; doña Amparo Jiménez López, de Granada; doña Juana Eguazas Ibáñez, de Granada; doña Cándida Parrilla Rodríguez, de Sorbas; doña Isabel Flores Martínez, de Cuevas; don Valentín Gómez Gil, de Melilla y doña Concepción Flores Cáceres, de Cuevas.

Jubilada fallecida.—En Alboloduy ha fallecido la maestra jubilada doña Encarnación Gil Orta.

A su familia y especia mente, al maestro de Alboloduy don José Salmerón Gil, damos nuestro sentido pésame.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

EL BLOQUEO

Madrid, 4.—Berlín.—Oficial. Nuestros submarinos han hundido en el canal de la Mancha y el Atlántico, 4 vapores, 3 veleros y 2 pesqueros.

Entre los barcos destruidos figuran un vapor armado, que iba cargadísimo; el velero inglés «Proba»; el bergantín portugués «Portuguesa» y el pesquero portugués «Argos».

De los restantes buques hundidos uno que llevaba acero para Cherburgo, iba escoltado.

Finlandia independiente

Madrid, 4.—Inferman de Copenhague que ha llegado la delegación finlandesa que solicitará del Gobierno danés el reconocimiento de la independencia de Finlandia.

Muéstranse satisfechos de las respuestas que dieron sobre su gestión el Canciller de Alemania y el rey de Suecia.

La primera consecuencia del reconocimiento de la independencia sería la retirada de las tropas rusas de Finlandia.

Las negociaciones de paz con Rusia

Madrid, 4.—Berlín. (Aerograma de Nauen):

Los jefes de las minorías del Reichstag se reunieron el jueves, para tratar de la paz con Rusia.

El Comité de decl nos acordó no convocar al Reichstag, sino, más bien que permanezca reunido el Comité principal de la Cámara, el cual celebró sesión la tarde del jueves.

La noche del miércoles salió de Berlín el ministro de Negocios Extranjeros, von Kuhlmann, en unión de los delegados alemanes, búlgaros y turcos, dirigiéndose a Bresl-Litowsk.

Parte oficial

Aleman

Madrid, 4.—Berlín. Oficial: Occidente:

En casi todo el frente violentas luchas de artillerías.

La diaphanidad de la atmósfera las favoreció.

Hicimos prisioneros y cogimos ametralladoras a raíz de avances de exploradores.

Al Este de Iprés y Norte del Canal de La Bassée se malograron ataques enmigos.

Desde el 1.º de Enero nuestros enemigos perdieron en luchas de aéreas y derribados desde tierra, 23 aviones y dos globos cautivos.

Nada nuevo en los demás frentes.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

NOTICIAS

De año nuevo.—El representante de la Unión Española de Explosivos, don Sabino López Dueñas, ha tenido la atención de enviarnos un bonito almanaque para el año que acaba de comenzar.

De Marina.—En el tren correo mercharon ayer a San Fernando (Cadiz) 51 inscriptos del reemplazo actual que van a incorporarse al servicio de la Armada.

Al frente de la expedición va el contra-maestre don José Rivero.

Hey saldrán los demás inscriptos que han de incorporarse.

Los rateros.—A bordo del vapor «Fotinia», surte en nuestro puerto, han sido rebadas 40 tuercas de metal y dos portillos de los aparatos de luz.

El robo ha sido denunciado a las autoridades de marina y a la policía para el descubrimiento de los autores.

Se practican gestiones para hacer el paradero de los objetos rebados.

El Tribunal de lo Contencioso.—Ha que-

dado constituido en la forma siguiente el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, para el presente año:

Presidente: el «e la Audiencia, don Eugenio Carrera Bermúdez.

Magistrados: Don Antonio Rodríguez y don Luis de la Serna.

Vocales propietarios: Los diputados provinciales letrados don Rufino Brea Goros Iza y don Ramón Aparicio Aparicio.

Vocales suplentes: Don Luis Giménez Canga-Argüelles, don Antonio Soler Bayona, don Alejo Muñoz Saavedra y don Juan Fernández Fardo.

La Comisión provincial.—Sigue sin reunirse por falta de número la Comisión provincial.

De avance catastral.—Han sido convocados los propietarios del término municipal de Chercos para el reparto de las hojas de claratorias de su riqueza, con arreglo al Reglamento de 23 de Octubre de 1913.

Vacante.—Se encuentra vacante, el cargo de médico titular de Huércal de Almería, dotado con el haber anual de 1.500 pesetas.

Se proveerá por concurso.

Camino vecinal.—Por la Dirección general de Obras públicas, ha sido declarado de utilidad pública el camino vecinal que va del kilómetro 29 de la carretera de la estación de Baeza a Abanqueh al kilómetro 50 de la estación de Víches a Almería.

Registro civil.—Nacimiento: — Ramón Fernández García, José González Moreno, Rafael Vidma Rodríguez, Dolores Sánchez García, María Martínez Soriano, Antonia González Miralles y Gaspar Rodríguez Vázquez.

Defunciones: Antonio García Sorroche, Amelia Iborra Reyes y Juan Miguel Sánchez Castillo.

Movimiento carcelario.—Ayer no se registró movimiento alguno de entradas y salidas de presos en la cárcel.

Hay reclusos en dicho establecimiento 31 hombres y 2 mujeres.

Jarabe de Hipofosfitos Salud.—Padres que veis crecer a vuestros hijos, sin daros cuenta, pobres de sangre, pálidos, ojerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose a la terrible tuberculosis. Dadles un s frasco de Hipofosfitos Salud, y a los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico.

Unico aprobado, por la Real Academia de Medicina, 27 años de crecientis exitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

Bebed las marcas Claret y Diamante de Bodegas Franco Españolas de Logroño.

Traslado.—El Delegado Diocesano de la Santa Cruzada, don Benigno García, ha trasladado su residencia a la calle de Sebastián Pérez, núm. 10, H. Serrano.

¿Desea usted conservarse bien y no cojer un enfriamiento este invierno? Avise en la antigua Cristalería de G. Ibáñez (Tiendas 18) y ponga cuantos cristales falten en casa.

Esta casa cuenta con grandes existencias en cristales de Muselina, Imprime, Esmerilados y colores.

Es la que más barato vende. Se dan presupuestos para obras.

Tenga usted presente que nunca encontrará en el cristalero ambulante la economía que en el mismo establecimiento, donde se traen directos de Fábrica.

Cristalería (Tiendas 18).

Muebles.—Antes de comprar muebles visite el antiguo establecimiento de Cemento Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Judiciales

Poseión.—El juez municipal de esta capital, don P. Pascual Domínguez Martínez, nos participa en atento B. L. M. su toma de posesión del referido cargo.

Reiteramos al señor Domínguez nues tra sincera felicitación.

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concepto de circulación.

Es, por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

Hierros viejos

Metales.-Plomos.-Vía y wagonetas.-Alambre de parras.-Bidones de carburo.-Latas petroleras.-Tuberías etc.

::: COMPRO :::

Pagando altos precios

Guillermo Herrera
Almería

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.— Santos Telesforo, papa, mártir; Simeón Estilita, monje; Emiliana, Apolinar, vírgenes; Sinclética.

SANTOS DE MAÑANA.— LA EPIFANIA DEL SEÑOR.— Santos Melanio, obispo; Macra, virgen, mártir; Nilamón.

Jubilée de las Cuarenta Horas.— Hoy en Santo Domingo.

Mañana, en la misma iglesia. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

NOVENA A NTRA. PATRONA.— A la Santísima Virgen del Mar se celebra una solemne novena en la iglesia de Santo Domingo.

A las nueve de la mañana, Exposición de S. D. M. que permanecerá expuesto todo el día y Misa solemne.

Por la tarde, a las seis, Rosario con letanía cantada, Novena, Sermón, Salve y Reserva con orquesta.

Predicarán:
Día 5, R. P. Fr. José Carbajo.
Días 6 y 7, M. R. P. Fr. Paulino Alvarez.

Día 8, R. P. Prior.

HMAS DE MARIA.— Esta asociación celebra hoy, primer sábado, la Comunión general a las 8 y media, en la Iglesia del Sagrado Corazón.

Boletín Oficial

El de anteayer publica:
Providencia gubernativa declarando franco y registrable el tercio del registro minero "Vulcano".

— Débitos por Contingente provincial del 4.º trimestre de 1917.

— Acuerdo de la Comisión provincial declarando la validez de la proclamación de concejales verificada en Felix.

— Subastas para aprovechamientos forestales.

— Varios edictos municipales.

— Anuncio de hallarse vacante el cargo de juez municipal de Uleila del Campo.

— Relación de las licencias de caza y uso de armas concedidas por el Gobierno civil en el mes de Diciembre último.

— Edictos municipales.

El de ayer inserta:
Decreto de admisión del registro minero "El Certijo".

— Acuerdos de la Comisión provincial en los expedientes electorales de Uleila del Campo, Partaloa, Alhama, Suffi, Bayarque y Tabernas.

— Anuncio de subasta para un aprovechamiento de pastos en término de Urracal.

— Vacante del cargo de juez municipal de Doña María.

— Estadística del movimiento natural de población en el mes de Octubre último.

— Requisitorias.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De 3 a 5

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de

Don Antonio García y García
Médico forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.
OBISPO ORBERÁ, N.º 5.

Se vende el almacén de comestibles LA CAMPANA, por trasladarse su dueño de esta capital, negocio que hace más venta en Almería, y que con poco capital, se puede adquirir.

Informar a su dueño, Plaza del Carmen, número 5.

Horticultura y Floricultura
Arboles frutales de Aragón

Informes y catálogos:

AZÑAR, TONDA Y COMPAÑIA
PRINCIPE, 27.

Se admiten esuelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

Exportación uvera en 1917

NUM.	VAPORES	ENTRADAS	SALIDAS	DESTINOS	BARRILES	MEDIOS	CONSIGNATARIOS
1	Rinesokse	16 Agosto	18 Agosto	Glasgow	100		A. G. Egea
2	Sevilla	10 Sep.	13 Sep.	Cristiania	6.758	50	. Rodriguez
3	Fabián	12	14	Liverpool	35.735		idem
4	Carmen	19	21	Glasgow	23.508		Mac Andrews y C.
5	C. L. López	23	23	New York	8.221	250	C.ª Transatlántica
6	Buenos Aires	27	27	Habana	1.002		idem
7	Ethyl	27	27	Glasgow	5.632		L. Ronco
8	Adelina	26	28	New York	20.835	50	H. de R. Jiménez
9	C. S. Antonio	29	1 Octub.	Liverpool	29.833		Luis Gay
10	Valbanera	2 Octub.	2	Santos	2.658	20	idem
11	Armando	1	3	Glasgow	21.475		Mac Andrews y C.
12	Ida	2	5	New York	21.436	152	H. de R. Jiménez
13	Wimeira	3	6	Londres	47.878		idem
14	Madonna	5	7	New York	26.161	100	. Rodriguez
15	Bankdale	20	22	Idem	52.746	20	idem
16	H. Heather	22	24	Liverpool	59.244		Mac Andrews y C.ª
17	Montevideo	27	27	Habana	3.671	1.800	C.ª Transatlántica
				Veracruz	20		idem
18	Balmes	27	27	Santos	1.200		Luis Gay
19	Alicante	29	29	New York	10.335		C.ª Transatlántica
20	Sta. Florent.	30	31	Cardiff	27.673		J. L. Guillén
21	Cataluña	25	1 Nobre.	Liverpool	14.918		H. de R. Jiménez
22	I. de Panay	2 Nobre.	2	New York	10.257	10	C.ª Transatlántica
23	Dunrobin	10	12	Newcastle	20.702		L. Ronco
24	Hakata-Maru	8	13	New York	103.935	50	Batiste y Mazo
25	Strombole	14	14	Christiania	5.525		A. Rodriguez
26	Globe	15	17	Glasgow	22.691		Mac Andrews y C.ª
27	Roma	18	18	New York	32.282	68	A. Rodriguez
				Lisboa	2.407		idem
28	R Eggleton	19	19	Glasgow	11.054		L. Ronco
29	J. Maragall	21	21	New York	3.445		H. R. Jiménez
30	C. L. López	24	25	New York	13.255		C.ª Transatlántica
				Mar Mediter-			
31	Tráneo	1 Dibre	3 Dibre	New York	20.050	100	G. González y C.ª
32	Msud	7	8	Newcastle	12.944		L. Ronco
33	Cypria	8	9	Glasgow	13.318		A. G. Egea
34	San Andrés	20	20	Christiania	6.207		A. Rodriguez
35	Tenterden	21	22	Glasgow	11.968		L. Ronco
36	A. López	23	23	Habana	2.657	790	C.ª Transatlántica
37	Claverek	23	25	Newcastle	19.640	300	H. de R. Jiménez
38	H. Wath	21	26	Liverpool	74.623	419	Mac Andrews y C.
39	L. Range	25	27	Glasgow	17.382		L. Ronco
40	Langtind	29	31	Glasgow	14.317	12	idem
Total.					839.742	4.191	

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
New-York.....	323.002	800
Liverpool.....	214.353	419
Glasgow.....	141.445	12
Londres.....	47.878	
Christiania.....	18.490	50
Santos.....	3.858	20
Habana.....	7.330	2.590
Veracruz.....	20	
Cardiff.....	27.673	
Newcastle.....	53.286	300
Lisboa.....	2.407	
Total.....	839.742	4.191

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana

Consulta:
De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana.

Ex yudante del Dr. Albitos

Consulta de 8 a 12 y para los pobres 3 a 5.
Antonio Vico. —Esquina al H. la Perla.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Arce
Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres todos los días ocho a diez.

SAGASTA, 1

Se compran muebles usados, pagando buen precio, y se vende una máquina de hacer medios, Romero, 4, (entrando por la plaza de Bernúdez).

José Mena

PRACTICANTE-CALLISTA
Vilagros, 4.-ALMERIA.

Jabón Oleina
Jabón pinta azul
Jabón pinta castaña
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte

Glicerina, Silicato, Cola resinosa, Aceites de semi-lia. Tortas de Coco.

Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 a 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizarrutuy Rezola.—San Sebastián
Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos — Almería

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor
Paseo del Principe núm. 9.

Hierros y metales

Cotización de compras en el día de hoy:

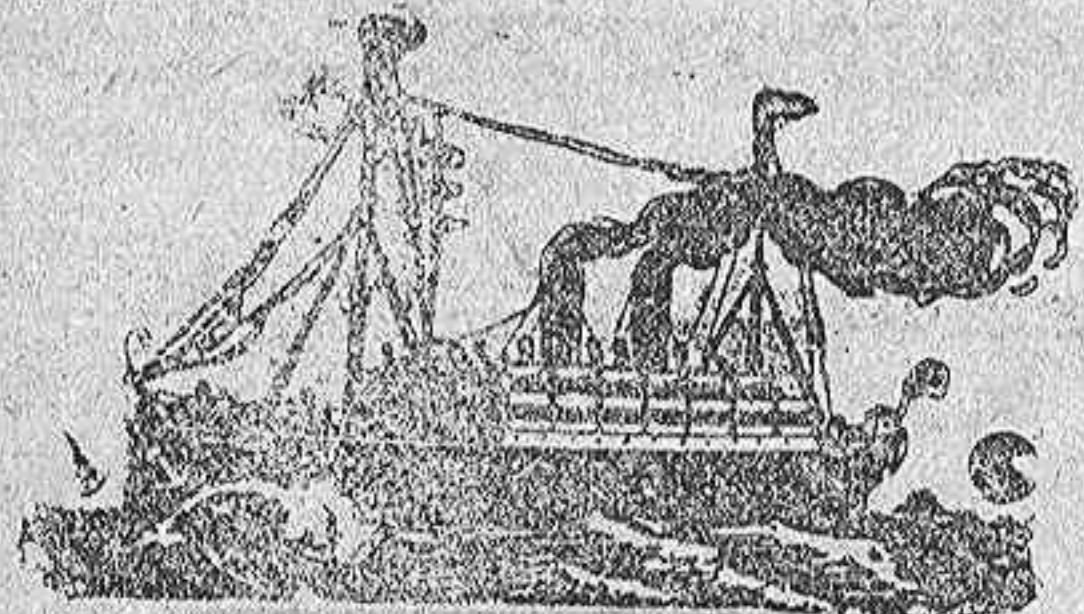
Hierro colado de maquinaria	300 pesetas tonelada
Hierro dulce y acerado, de primera clase	220
Hierro dulce inferior, sin flejes ni alambres	200
Cobre	2.500
Bronce	2.100

Estos precios son puestos los materiales en nuestro almacén de Almería. Se compran también en el sitio donde se encuentren, descontando el gasto que tenga la mercancía por portes a nuestro almacén.

Soriano Martín y Compañía

Oficinas: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez I. (Relojería y Platería "La Francesa")

Almacenes: Calle de la Trinidad. (Antigua Cochera de González Canet)



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
de Almería para Cuba

El magnífico vapor

INFANTA ISABEL

de los señores *Pinillos Izquierdo y Compañía*, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería para Habana, el día 20 de Enero admitiendo solamente pasaje.

Para más informes su consignatario

LUIS GAY

AVISO

El establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y el 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambas había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad

y artículos para regalos a precios baratísimos

Se compra plata, oro y alhajas. Se hacen composuras

PÉREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casado "Hotel Simón"

Para sus plantaciones de árboles frutales y forestales

Así como para las de adorno en su jardín consulte el interesante Catálogo General Ilustrado de P. GIRAUD, propietario de los importantes viveros y Establecimiento Hortícola.

"La Quinta".—Granada

Remisión inmediata y gratuita de dicho Catálogo a quien lo pida.

En el mismo se detallan las últimas novedades hortícolas, las espléndidas colecciones de vegetales, decorativos y de flores que son la especialidad del Establecimiento, las más escogidas plantas de salón y de invernadero, así como un completo surtido de semillas de flores y de hortalizas finas.

Exportación a todas partes. Dirección postal y telegráfica "Giraud-Granada".

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.^{ta})

Para New York, Habana y Veracruz con escalas en Málaga y Cádiz saldrá el 21 de Diciembre el vapor

Antonio López

admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz. Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almería, calle del General Segura, 2, Bajo.

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

"Compramos"

Toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS
Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así
como también

MAQUINARIA USADA y cualquier otro material para
construcción que se halle en estado conveniente.
CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 19.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10.

Lavado y Planchado Larros S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

¡Pronitud!, ¡Esmero!, ¡Perfección!

Entrega todos los jueves de cada semana

Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composura de toda clase de alhajas.—Composura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—precios económicos.

Sebastián Pérez, 4

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque facilita, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando los trastornos del

ESTÓMAGO E
INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, indigestión, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, Madrid, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una balleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Deposito en Almería, FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino. Príncipe, 19 y 22.-Almería.

F. Martínez (Sucesor de Torres)

Hechuras y forros de traje ogabán, 25 PESETAS RICHARDOS, 2

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositarlo en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez.

Se admiten esquelas hasta las cuatro y media de la madrugada.

Chocolates

Quintín Ruiz de Guena Vitoria (Alava.)

Anisosa

Solución

Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL** Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

r. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. Denta: Principales Farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



No hay catarro que se le resista, u rra tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES

DEL **Dr. ANDREU**

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los GIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

Compra de toda clase de **Monedas de Oro** y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y dureza. Es curioso, motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es tónico. una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.

La Independencia

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION